



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 AGO 2015

RES. H. N° 1148/15

Expte. N° 5.090/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la maestranda Lucila Lastero, L. U. N° 791.218, tramita la aprobación de su Tesis de Maestría en Estudios Literarios; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 2281/12 se aprueba el tema de Tesis y se designa a la Mgt. Amelia Royo como su Directora;

Que mediante Res. H. N° 299/15 se otorga prórroga de un año para la presentación del trabajo final de Tesis;

Que el Comité Académico de la Maestría en Estudios Literarios eleva propuesta de tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación de Tesis presentada en tiempo y forma;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 374/15 aconseja aprobar el tribunal de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(ad referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Tribunal evaluador de la Tesis de Maestría en Estudios Literarios propuesto por el Comité Académico de la mencionada carrera, que tendrá a su cargo la evaluación del trabajo de tesis "La representación de la mujer en la novelística salteña producida por mujeres entre 1980-2005", de la maestranda Lucila Lastero, L. U N° 791.218;

Miembros Titulares: Dra. Liliana Miriam Massara (UNT)  
Dra. Irene Noemí López (UNSa)  
Dr. Carlos Hernán Sosa (UNSa)

Miembros Suplentes: Mgt. Beatriz Elisa Moyano (UNSa)  
Dra. María Alejandra Nallim (UNJu)  
Dra. Raquel Guzmán

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros de Tribunal, alumna, Departamento de Posgrado, Maestría en Estudios Literarios, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial y siga a Departamento Alumnos.  
msg/Jae

STELLA MARIAS MIMESSI  
Secretaria Técnica  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa